

ACTA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL CONSEJO MUNICIPAL ELECTORAL DE COMONDÚ DEL INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL DE BAJA CALIFORNIA SUR DEL 04 DE JUNIO DEL 2024

Ciudad Constitución, Comondú, Baja California Sur, a los cuatro días de junio de dos mil veinticuatro, se llevó a cabo la sesión extraordinaria del Consejo Municipal Electoral de Comondú del Instituto Estatal Electoral de Baja California Sur de manera presencial en las instalaciones de este Consejo, de conformidad con lo establecido en el artículo 11, apartado B, del Reglamento de Sesiones del Consejo General del Instituto Estatal Electoral de Baja California Sur.

Guillermo A. Peralta Mora

Lic. Aridahi Guadalupe Barajas Cervantes | Consejera Presidente

Buenas tardes a todas y a todos, sean bienvenidos a esta sesión extraordinaria del Consejo Municipal Electoral de Comondú del Instituto Estatal Electoral de Baja California Sur, a la cual damos inicio siendo las doce horas con treinta minutos del día cuatro de junio de 2024, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 16, punto tercero de la Ley de Instituciones y Procedimientos Electorales del Estado de Baja California Sur, en relación con el punto Tercero del acuerdo del Consejo General del Instituto Estatal Electoral de Baja California Sur, número IEEBCS-CG087-NOVIEMBRE-2023, nos reunimos para celebrar la Sesión extraordinaria convocada para esta fecha, por lo que le solicito Secretario General proceda a tomar lista de asistencia.

Aridahi Guadalupe

Ing. Luis Fernando Butterfield Cuevas | Secretario General

Cómo instruye consejera presidente, a continuación, realizaré el pase de lista:

Lic. Aridahi Guadalupe Barajas Cervantes,	Consejera Presidente;	Presente;
Lic. Beatriz Santillán González,	Consejera Electoral;	Presente;
Profra. Sarahí Peña Barajas,	Consejera Electoral;	Presente;
Lic. Dulce María Villa Gómez,	Consejera Electoral;	Presente;
C. Guillermo Alejandro Peralta Mora	Consejero Electoral;	Presente;

Secretario Peralta

Por parte de los partidos políticos nos acompañan:

C. Rubén Cano Elías	representante propietario del Partido Acción Nacional
C. Rafael Vega Pérez	representante propietario del Partido Revolucionario Institucional
C. Noe Vázquez Lizcano	representante propietario del Partido del Trabajo
C. Laura Elena Domínguez Martínez	representante propietaria del Partido Movimiento Ciudadano
C. Víctor Miguel Morales Álvarez	representante propietario del Partido Morena

Butterfield Cuevas

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

Dulce María Villa Gómez

FDO. BUTTERFIELD

C. Carlos Eduardo García Zamudio

**representante propietario del
Nueva Alianza Baja California Sur**

C. Azucena Guadalupe Cota Vázquez

**representante propietaria del Partido
Movimiento Laborista Baja California Sur**

Ing. Luis Fernando Butterfield Cuevas,

Secretario General;

Presente;

Ing. Luis Fernando Butterfield Cuevas | Secretario General

Consejera presidente, le informo que se encuentran presentes la totalidad de las y los consejeros integrantes de este Consejo Municipal, por lo que existe quorum legal para celebrar la presente sesión.

*Guillermo A.
Pérez Mesa*

Lic. Aridahi Guadalupe Barajas Cervantes | Consejera Presidente

Muchas gracias Secretario, le solicito por favor dé cuenta con el siguiente punto de la orden del día.

Ing. Luis Fernando Butterfield Cuevas | Secretario General

Como lo instruye Consejera presidente, el siguiente punto es la lectura y aprobación, en su caso, del proyecto del orden del día.

*Guillermo A.
Pérez Mesa*

Lic. Aridahi Guadalupe Barajas Cervantes | Consejera Presidente

Señoras y señores integrantes de este Consejo, me permito solicitar al Secretario general de lectura del proyecto del orden del día.

Ing. Luis Fernando Butterfield Cuevas | Secretario General

Como instruye Consejera presidente, con su anuencia procederé a dar lectura al orden del día el cual consta de los siguientes puntos:

Sorahí Pera

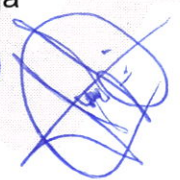
1. Apertura;
2. Lista de Asistencia;
3. Declaratoria de quórum legal;
4. Lectura y aprobación en su caso, del Proyecto del Orden del Día;
5. Presentación del análisis de la Consejera Presidente sobre el estado que guardan las actas de escrutinio y cómputo de las casillas instaladas el día 2 de Junio, en función de aquellas que son susceptibles de un nuevo escrutinio y cómputo;
6. Lectura y aprobación, en su caso, del Proyecto de acuerdo del Consejo Municipal Electoral de Comondú del Instituto Estatal Electoral de Baja California Sur, por el cual se determinan las casillas cuya votación será objeto de recuento por algunas de las causales de Ley;
7. Lectura y aprobación, en su caso, del Proyecto de acuerdo del Consejo Municipal Electoral de Comondú del Instituto Estatal Electoral de Baja

*Guillermo A.
Pérez Mesa*




Dora María Villa Gómez

Fdo. Butterfield



California Sur, por el cual se autoriza la creación e integración de los Grupos de Trabajo, y en su caso de los Puntos de Recuento y se dispone que éstos deben instalarse para el inicio inmediato del recuento de votos de manera simultánea al cotejo de actas que se realizará en el pleno del consejo, durante el cómputo municipal;

8. Lectura y aprobación, en su caso, del Proyecto de acuerdo del Consejo Municipal Electoral de Comondú del Instituto Estatal Electoral de Baja California Sur, por el cual se habilitan espacios para la instalación de Grupos de Trabajo y, en su caso, Puntos de Recuento;
9. Lectura y aprobación, en su caso, del Proyecto de acuerdo del consejo Municipal Electoral de Comondú del Instituto Estatal Electoral de Baja California Sur, por el cual se determina el listado de participantes que auxiliarán al Consejo en el recuento de votos y asignación de funciones durante el cómputo municipal;
10. Informe sobre la logística y medidas de seguridad y custodia para el traslado de los paquetes electorales a los lugares previstos para la instalación de Grupos de Trabajo en las instalaciones del Consejo o, en su caso, en la sede alterna, en las que se realizará el recuento total o parcial;
11. Informe de la Consejera presidente sobre los resultados del procedimiento de acreditación y sustitución de las representaciones ante los grupos de trabajo, y;
12. Clausura.



Guillermo A.
Reicilla Mora

Quimbis

Consejera Presidente, le informo que se ha leído el proyecto del orden del día.

Lic. Aridahi Guadalupe Barajas Cervantes | Consejera Presidente

Muchas gracias Secretario, señoras y señores, consulto, ¿Alguna intervención? No había una intervención, Secretario le solicito someter a la votación correspondiente el proyecto del orden del día.

Ing. Luis Fernando Butterfield Cuevas | Secretario General

Como instruye Consejera presidente, señoras y señores integrantes de este Consejo Municipal, está a su consideración el proyecto del orden del día, quienes estén a favor de su aprobación, sírvanse manifestando, levantando la mano. Es aprobado por unanimidad de votos.

Lic. Aridahi Guadalupe Barajas Cervantes | Consejera Presidente

Muchas gracias Secretario, le solicito por favor dé cuenta con el siguiente punto en el orden del día.

Ing. Luis Fernando Butterfield Cuevas | Secretario General

Como instruye Consejera presidente, el siguiente punto del día es al relativo a la presentación del análisis de la Consejera Presidente sobre el estado que guardan



Sorahí Parra

Laura + Dany

Dorice Maria Villa Gomez

FJO. Butterfield

las actas de escrutinio y cómputo de las casillas instaladas el día 2 de Junio, en función de aquellas que son susceptibles de un nuevo escrutinio y cómputo.

Lic. Aridahi Guadalupe Barajas Cervantes | Consejera Presidente

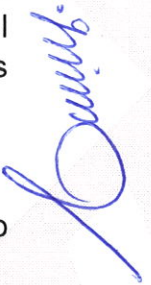
Muchas gracias Secretario. Derivado de la reunión de trabajo, se determinó que el recuento de casillas será de acuerdo con 87 paquetes electorales. Tomando en consideración todas aquellas que tuvieron alteración evidente, y pues con ello, haremos este ejercicio el día de mañana en los cómputos, cabe señalar como se mencionó anteriormente, los paquetes no muestran ninguna alteración, sino simplemente se debe a alteraciones en el modo de llenado de las actas de escrutinio ¿Hay alguna intervención? Bien, no habiendo ninguna intervención, le solicito Secretario de cuanta con el siguiente punto en el orden del día.



Guillermo A.
Pereyra Maria

Ing. Luis Fernando Butterfield Cuevas | Secretario General

Como instruye Consejera presidente, el siguiente punto en la orden del día es la Lectura y aprobación, en su caso, del Proyecto de acuerdo del Consejo Municipal Electoral de Comondú del Instituto Estatal Electoral de Baja California Sur, por el cual se determinan las casillas cuya votación será objeto de recuento por algunas de las causales de Ley.



Lic. Aridahi Guadalupe Barajas Cervantes | Consejera Presidente

Gracias Secretario, solicito por favor, contextualice el punto al que ha hecho referencia.

Ing. Luis Fernando Butterfield Cuevas | Secretario General

Presentamos el primer acuerdo del Consejo Municipal Electoral de Comondú, donde se menciona la determinación de las casillas cuya votación será objeto de recuento.

Sorehí Perea

El miércoles siguiente al día de la elección, los Consejos Municipales Electorales sesionarán con el fin de realizar el cómputo de la elección de Integrantes de Ayuntamiento. En el caso de que se requiera el recuento de paquetes únicamente por las causales previstas en la ley.

En ese sentido, y toda vez que la democracia es la forma de organización social más importante concebida por los seres humanos a lo largo de la historia. Las Elecciones son el método democrático a través del cual el ciudadano elige a sus representantes a través del sufragio depositado en las urnas el día de la jornada. Toda vez que debe existir certeza en el resultado de los cómputos realizados por los funcionarios de las Mesas Directivas de Casilla, y respetarse plenamente la voluntad ciudadana, reflejada a través de su sufragio, tal como lo señala el principio de conservación de los actos públicos válidamente celebrados, **es que se debe evitar, en la medida de lo posible, que se abran paquetes sin razones**



Dulce Maria Villa Gómez

FJO. BUTTERFIELD

justificadas para ello, las razones justificadas para ello son aquellas que la propia legislación reconoce; es así que la LIPEBCS es muy clara al establecer los supuestos en los cuales se debe realizar un nuevo escrutinio y cómputo de la votación emitida en una casilla; dichos supuestos se establecen en el artículo 158 de la LIPEBCS.

En ese mismo tenor y derivado del informe presentado por la Presidencia de este Consejo en la reunión de trabajo celebrada el día de hoy 4 de junio de 2024 de manera previa, y por las representaciones de Partido Político, Consejeras Electorales y Consejeros Electorales, se considera que se debe realizar el recuento de 87 casillas, las cuales fueron mencionadas anteriormente en la reunión de trabajo. Por todo lo anteriormente manifestado, y en aras de cumplir a cabalidad con la etapa de Resultados y Declaración de Validez de las Elecciones correspondientes al Proceso Local Electoral, y en razón de lo vertido en los Fundamentos legales y consideraciones del presente proveído, esta Consejo ha determinado emitir el siguiente:

Acuerdo

Primero.- Se determina que las casillas que serán objeto de recuento por parte de este Consejo, por encuadrar en alguna de los supuestos legales señalados en el artículo 158 de la LIPEBCS, y/o en los Lineamientos, son las que se señalan en la tabla 1 inserta en el considerando 2.3 del presente acuerdo.

Segundo.- Hágase público el contenido del presente acuerdo en los estrados de este Consejo.

Tercero.- Remítase de manera inmediata el presente acuerdo a la Dirección Ejecutiva de Organización Electoral del Instituto Estatal Electoral de Baja California Sur, para su conocimiento y para que se realice la publicación del mismo en el sitio web institucional www.ieebcs.org.mx.

Es cuanto Consejera Presidente.

Lic. Aridahi Guadalupe Barajas Cervantes | Consejera Presidente

Muy bien, muchas gracias, señoras y señores, está a su consideración el proyecto de acuerdo referido, ¿Hay alguna intervención? No habiendo intervenciones, le solicito Secretario, someter a la votación correspondiente el proyecto de acuerdo.

Ing. Luis Fernando Butterfield Cuevas | Secretario General

Como lo instruye Consejera presidente, consejeras y consejeros electorales se consulta si se aprueba el proyecto de acuerdo del Consejo Municipal Electoral de Comondú del Instituto Estatal Electoral de Baja California Sur, por el cual se



Guillermo A.
Peralta Mora



Sandra Piza

Laura D. Rojas

Duice Mario Villa Gomez

Fdo. Butterfield



determinan las casillas cuya votación será objeto de recuento por algunas de las causales de Ley, quienes estén a favor de su aprobación, sírvanse manifestando, levantando la mano. Es aprobado por **unanimidad** de votos.

Lic. Aridahi Guadalupe Barajas Cervantes | Consejera Presidente

Muchas gracias, le pido Secretario de cuenta con el siguiente punto en el orden del día.

Ing. Luis Fernando Butterfield Cuevas | Secretario General

Como instruye Consejera presidente, el siguiente punto en el orden del día es la lectura y aprobación, en su caso, del proyecto de acuerdo del Consejo Municipal Electoral de Comondú del Instituto Estatal Electoral de Baja California Sur, por el cual se autoriza la creación e integración de los Grupos de Trabajo, y en su caso de los Puntos de Recuento y se dispone que éstos deben instalarse para el inicio inmediato del recuento de votos de manera simultánea al cotejo de actas que se realizará en el pleno del consejo, durante el cómputo municipal.

Lic. Aridahi Guadalupe Barajas Cervantes | Consejera Presidente

Muchas gracias Secretario, le solicito por favor, contextualice el acuerdo al que a hecho referencia.

Ing. Luis Fernando Butterfield Cuevas | Secretario General


Muy bien a continuación presentaremos el acuerdo mencionado, en el cual se menciona la creación e integración de los grupos de trabajo, y en su caso, de los puntos de recuento.

El miércoles siguiente al día de la elección, los Consejos Municipales Electorales sesionarán con el fin de realizar el cómputo de la elección Integrantes de Ayuntamiento. Al frente de cada Grupo de Trabajo estará una Consejera o Consejero Electoral de los restantes que no permanecen en el pleno, y que se podrán alternar con otra Consejera o Consejero Electoral.

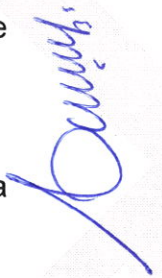
Los partidos políticos y las candidaturas independientes podrán acreditar una persona representante ante cada Grupo de Trabajo; adicionalmente, podrán acreditar a una persona auxiliar de representante cuando se creen dos Puntos de Recuento en el Grupo de Trabajo, cuando se determinen tres Puntos de Recuento podrán acreditar dos personas auxiliares de representantes. Las representaciones propietarias y/o suplencias ante el Consejo podrán asumir la función de representaciones coordinadoras de su instituto político.

En cada Grupo de Trabajo se designará el siguiente personal de apoyo:

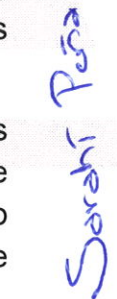
- **Auxiliar de Recuento.**



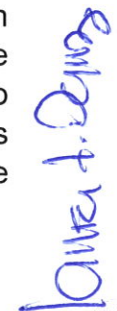
Guillermo A.
Pera Ho Nova



Comandante



Sarahí Pera



Luis F. Butterfield



Dora María Villa Gómez



Fdo. Butterfield



- **Auxiliar de Captura.**
- **Auxiliar de Verificación.**
- **Auxiliar de Traslado.**
- **Auxiliar de Documentación.**
- **Auxiliar de Control de bodega.**
- **Auxiliar de acreditación y sustitución.**
- **Auxiliar de Seguimiento.**

El número de estas figuras variará en relación con el número de Puntos de Recuento por Grupo de Trabajo.

Para la determinación del número de Puntos de Recuento, se deberá aplicar la siguiente formula:

$$(NCR/GT)/S=PR$$

Se tomo en cuenta un segmento de 12 horas, por lo cual se determina que cada paquete se tarda 30 minutos en contar.

Es así, que en el caso que nos ocupa, los valores que se asignan en la formula son los siguientes:

$$(87/1)/24= 4$$

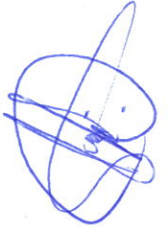
En consecuencia, para el recuento de votos se crearán 1 Grupo de Trabajo con 4 Puntos de Recuento.

Por todo lo anteriormente manifestado, y en aras de cumplir a cabalidad con la etapa de Resultados y Declaración de Validez de las Elecciones correspondientes al Proceso Local Electoral, y en razón de lo vertido en los Fundamentos legales y consideraciones del presente proveído, esta Consejo ha determinado emitir el siguiente:

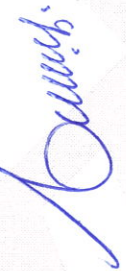
Acuerdo

Primero.- Se aprueba la creación e integración de 1 Grupo de Trabajo y de 4 Puntos de Recuento para la realización del recuento de 87 número de casillas, de conformidad con lo manifestado en los considerandos 2.2 y 2.3 del presente acuerdo.

Segundo.- Se aprueba la realización simultanea del cotejo de actas por parte del pleno del Consejo Municipal Electoral De Comondú, y del recuento de votos por el Grupo de Trabajo y Puntos de Recuento creados para tal efecto.



Guillermo A.
Peru Ho Nova



Sarahí Peña

Antonia Denis

Dulce Maria Villa Gomez

Fdo. Butterfield



Tercero.- Hágase público el contenido del presente acuerdo en los estrados de este Consejo.

Cuarto.- Remítase de manera inmediata el presente acuerdo a la Dirección Ejecutiva del Instituto Estatal Electoral de Baja California Sur, para su conocimiento y para que se realice la publicación del mismo en el sitio web institucional www.ieebcs.org.mx.

Es cuanto Consejera presidente.

Lic. Aridahi Guadalupe Barajas Cervantes | Consejera Presidente

Muchas gracias Secretario, señoras y señores, está a su consideración el proyecto de acuerdo antes referido, ¿Hay alguna intervención?

Lic. Laura Elena Domínguez Martínez | Representante Propietaria del Partido Movimiento Ciudadano

¿Van a ser cuatro puntos de trabajo?

Lic. Aridahi Guadalupe Barajas Cervantes | Consejera Presidente

No, es un grupo de trabajo con 4 puntos de recuento, habrá cuatro mesas, cuatro personas encargadas de recuento, cuatro personas de captura y así estaremos trabajando.

Lic. Laura Elena Domínguez Martínez | Representante Propietaria del Partido Movimiento Ciudadano

¿Y cuantos representantes tendríamos?

Lic. Aridahi Guadalupe Barajas Cervantes | Consejera Presidente

Ocho y todos deben de estar debidamente acreditados, para eso deberán reportar su gafete, así mismo todos aquellos CAEL y SEL que nos apoyaran también portaran su gafete.

C. Rafael Vega Pérez | Representante Propietario del Partido Revolucionario Institucional

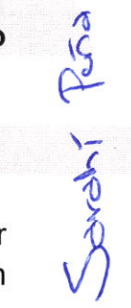
¿Desde este momento podemos acreditarlos?

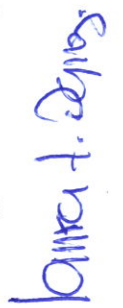
Lic. Aridahi Guadalupe Barajas Cervantes | Consejera Presidente

Se tendrían que acreditar en la ciudad de La Paz. Y a mí ya me hacen saber que están acreditados y es cuando nosotros les damos la identificación.


Guillermo A.
Peralta Mora


Dominguez


Sorehí Peña


Rafael Vega Pérez



Dulce María Villa Gómez

RDO. BUTTERFIELD

Ing. Luis Fernando Butterfield Cuevas | Secretario General

Sí, de igual manera, para candidaturas comunes es resolverlo también que se auxilien entre los representantes que conforman toda la alianza.

Lic. Aridahi Guadalupe Barajas Cervantes | Consejera Presidente

¿Alguna otra intervención?

Lic. Carlos Eduardo García Zamudio | Representante Propietario del Partido Nueva Alianza Baja California Sur

Buenas tardes, ¿Son ocho por toda la candidatura común o por cada partido?

Lic. Aridahi Guadalupe Barajas Cervantes | Consejera Presidente

Debería de ser por todos a razón de los espacios que tengo, no tengo espacio para estar todos. No puede haber tantas personas.

Lic. Magda Marbella Lemus Orozco | Representante Suplente del Partido Movimiento Ciudadano

Yo creo que con uno en cada mesa es suficiente y al final es una coalición, representan el mismo interés.

Lic. Aridahi Guadalupe Barajas Cervantes | Consejera Presidente

Yo considero que con una un representante promesa es suficiente. ¿Alguna otra intervención? No habiendo más intervenciones Secretario solicito someter a la votación correspondiente el proyecto de acuerdo.

Ing. Luis Fernando Butterfield Cuevas | Secretario General

Consejeras y consejeros electorales, se consulta si se aprueba el proyecto de acuerdo del Consejo Municipal Electoral de Comondú del Instituto Estatal Electoral de Baja California Sur, por el cual se autoriza la creación e integración de los Grupos de Trabajo, y en su caso de los Puntos de Recuento y se dispone que éstos deben instalarse para el inicio inmediato del recuento de votos de manera simultánea al cotejo de actas que se realizará en el pleno del consejo, durante el cómputo municipal. Quienes estén a favor de su aprobación, sírvanse manifestando, levantando la mano. Es aprobado por unanimidad de votos.

Lic. Aridahi Guadalupe Barajas Cervantes | Consejera Presidente

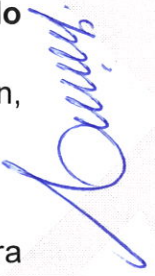
Muchas gracias Secretario, le solicito por favor, continúe con el siguiente punto en el orden del día.

Ing. Luis Fernando Butterfield Cuevas | Secretario General

Como instruye Consejera presidente, el siguiente punto en el orden del día es la lectura y aprobación, en su caso, del proyecto de acuerdo del Consejo Municipal



Guillermo A.
Pera Ha Nova



Sarahí Peña

Butterfield Cuevas

Deise María Villa Gómez

Fdo. Butterfield



Electoral de Comondú del Instituto Estatal Electoral de Baja California Sur, por el cual se habilitan espacios para la instalación de Grupos de Trabajo y, en su caso, Puntos de Recuento.

Lic. Aridahi Guadalupe Barajas Cervantes | Consejera Presidente

Muchas gracias, Secretario le solicito contextualice el punto al que ha hecho referencia, por favor.

Ing. Luis Fernando Butterfield Cuevas | Secretario General

Muy bien, pues dando lectura al presente acuerdo, dando un poco de contexto, en la habilitación de los espacios para instalación del grupo de trabajo.

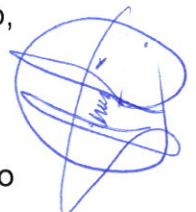
El miércoles siguiente al día de la elección, los Consejos Municipales Electorales sesionarán con el fin de realizar el cómputo de la elección de Integrantes de Ayuntamiento. En el caso de que se requiera el recuento de paquetes con Grupos de Trabajo, el desarrollo de los trabajos de recuento, se debe realizar de manera simultánea al cotejo de las actas por parte del Pleno del Consejo, garantizando con ello, en todo momento, la presencia y permanencia necesaria en el pleno del consejo, a fin de mantener el quorum legal requerido.

Para la realización de los cómputos, los Grupos de Trabajo, se auxiliarán de ciertas figuras para el ágil desarrollo de la sesión. El número de auxiliares será determinado por cada Consejo en relación con el número de Grupos de Trabajo y de Puntos de Recuento que se hayan determinado. Así mismo, se deberá determinar la logística y las medidas de seguridad a implementar en la implementación de los diversos escenarios que se pueden presentar durante los cómputos el día de la sesión especial, dichos escenarios de acuerdo a lo aprobado por este Consejo, pueden ser:

- Recuento por el pleno del consejo. - Recuento de 20 paquetes o menos-
- Recuento parcial. Más de 20 paquetes electorales sin llegar al recuento total.
- El recuento total de votos.

Para cada uno de los escenarios que se puedan presentar, el Consejo deberá habilitar espacios que garanticen la seguridad y traslado oportuno de los paquetes del lugar de resguardo a la mesa del o de los grupos de trabajo y de regreso; para dicha habilitación de espacios, se estará al orden siguiente:

1. En las oficinas, espacios de trabajo al interior del inmueble.
2. Patios, terrazas o jardines.
3. El estacionamiento de la sede del Consejo, así como, en última instancia



Guillermo A.
Pereira Moreno

Butterfield

Sarahi Perea

Butterfield



Dulce Maria Villa Gomez

Fdo. Butterfield

4. En las calles y aceras que limitan el predio de las instalaciones y que ofrezcan cercanía y un rápido y seguro traslado de los paquetes a los Grupos de Trabajo, salvo que las condiciones de seguridad o climáticas que imperen hagan imposible el desarrollo de los trabajos, y que no puedan ser superadas por provisiones de acondicionamiento.



En ningún caso podrá habilitarse la bodega para la realización del cómputo.

En la sala de sesiones del Consejo Distrital o Municipal, solamente en el caso de tratarse de recuento total de votos.

Si las condiciones de espacio o de seguridad no son conducentes al adecuado desarrollo de la sesión de cómputo en las instalaciones institucionales, como caso excepcional, el Consejo podrá prever la posibilidad de la utilización de una sede alterna.

Guillermo A.
Peralta Mora

Atendiendo a lo dispuesto por los lineamientos y a las condiciones de la sede de este Consejo, y a la actualización del recuento parcial y en virtud de que se prevé la instalación de 1 Grupo de Trabajo con 4 Puntos de Recuento, este Consejo propone la habilitación de espacios de trabajo dentro del inmueble, para el recuento de votos.

Guillermo A.
Peralta Mora

Ahora bien, toda vez que se propone la habilitación de espacios de trabajo en el interior del inmueble, se debe:

- En el caso de que el cómputo se realice en las oficinas, espacios de trabajo del interior del inmueble, en el jardín, terraza y/o estacionamiento, se deberá limitar la libre circulación en dichos espacios y en los que correspondan al traslado continuo y resguardo de los paquetes electorales, cuando sea materialmente imposible habilitar espacios para el público en general.

Sandra Pera

Por todo lo anteriormente manifestado, y en aras de cumplir a cabalidad con la etapa de Resultados y Declaración de Validez de las Elecciones correspondientes al Proceso Local Electoral, y en razón de lo vertido en los Fundamentos legales y consideraciones del presente proveído, esta Consejo ha determinado emitir el siguiente:

Acuerdo

Primero.- Se aprueba la habilitación de espacios de trabajo al interior del inmueble como espacio para la realización del recuento de votos en Grupo de Trabajo y Puntos de Recuento, de conformidad con lo manifestado en los considerandos del presente acuerdo.

Guillermo A.
Peralta Mora

Dulce María Villa Gómez

Fdo. BUT + B + J: ED



Segundo.- Se dispone que el Grupo de Trabajo y Puntos de Recuento se instalen de manera simultánea al cotejo de actas que realice el pleno del Consejo, para realizar los trabajos de recuento.

Tercero.- Se aprueba limitar la libre circulación en dichos espacios y en los que correspondan al traslado continuo y resguardo de los paquetes electorales, cuando sea materialmente imposible habilitar espacios para el público en general.

Cuarto.- Hágase público el contenido del presente acuerdo en los estrados de este Consejo.

Quinto.- Remítase de manera inmediata el presente acuerdo a la Dirección Ejecutiva del Instituto Estatal Electoral de Baja California Sur, para su conocimiento y para que se realice la publicación del mismo en el sitio web institucional www.ieebcs.org.mx.

Es cuanto Consejera presidente.

Lic. Aridahi Guadalupe Barajas Cervantes | Consejera Presidente

Muchas gracias Secretario, está a su consideración el proyecto de acuerdo ya referido, ¿Hay alguna intervención? No habiendo intervención, solicito Secretario general, proceda someter a la votación correspondiente.

Ing. Luis Fernando Butterfield Cuevas | Secretario General

Consejeras y consejeros electorales, se consulta si se aprueba el proyecto de acuerdo del Consejo Municipal Electoral de Comondú del Instituto Estatal Electoral de Baja California Sur, por el cual se habilitan espacios para la instalación de Grupos de Trabajo y, en su caso, Puntos de Recuento. Quienes estén a favor de su aprobación, sírvanse manifestando, levantando la mano. Es aprobado por **unanimidad** de votos.

Lic. Aridahi Guadalupe Barajas Cervantes | Consejera Presidente

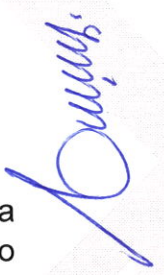
Muchas gracias Secretario, le pido por favor continúe con el siguiente punto en el orden del día.

Ing. Luis Fernando Butterfield Cuevas | Secretario General

Como instruye Consejera presidente, el siguiente punto en el orden del día, es la lectura y aprobación, en su caso, del proyecto de acuerdo del consejo Municipal Electoral de Comondú del Instituto Estatal Electoral de Baja California Sur, por el cual se determina el listado de participantes que auxiliarán al Consejo en el recuento de votos y asignación de funciones durante el cómputo municipal.



Guillermo A.
Recuento 17 Nov



Sarahí Perea

Butterfield Cuevas



Dulce María Villa Gómez

Fdo. Butterfield

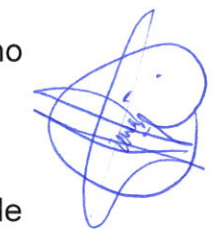
Lic. Aridahi Guadalupe Barajas Cervantes | Consejera Presidente

Muchas gracias secretario, le pido contextualizar el punto al que ha hecho referencia.

Ing. Luis Fernando Butterfield Cuevas | Secretario General

Claro que sí, en este acuerdo ya mencionado, está la determinación de la lista de participantes y asignación de funciones del personal que auxiliará durante el cómputo siendo estos los CAEL y SEL

Cargo	Nombre de la persona propuesta
Auxiliar de recuento	Ángel Prado Meza
	Jisela Ramírez Regalado
	Samantha Guadalupe Martínez Blanco
	Jesús Naranjo Rosas
Auxiliar de captura	María de los Ángeles Espinoza Amador
	Jessica Vanessa Nogal de Lira
	Fátima de Guadalupe Rocha Ávila
	Alicia Hernández Cuevas
Auxiliar de verificación	Anita Altamirano Morales
	Alondra Guadalupe González Murillo
Auxiliar de control	Reyes Francisco Padilla Murillo
Auxiliar de traslado	Abraham Eduardo Facio Nieto
	Ricardo Antonio Alvarado Arce
Auxiliar de documentación	Alexia Berenice Lemus Gómez
Auxiliar de control de bodega	Isidro Rodríguez Osuna
Auxiliar de acreditación	María Cristina Geraldo Barrera
Auxiliar de seguimiento	Rafael Ángel Urcadiz Rivas



Guillermo A.
Pera Hu Mora

Quintana

Sarahi Peña

Butterfield

Por todo lo anteriormente manifestado, y en aras de cumplir a cabalidad con la etapa de Resultados y Declaración de Validez de las Elecciones correspondientes al Proceso Local Electoral 2023-2024, y en razón de lo vertido en los Fundamentos legales y consideraciones del presente proveído, esta Consejo ha determinado emitir el siguiente:

Acuerdo

Primero.- Se aprueba la lista de auxiliares y la asignación de funciones de los mismos, de conformidad con lo vertido en los considerandos del presente acuerdo.

Segundo.- Hágase público el contenido del presente acuerdo en los estrados de este Consejo.



Dulce María Villa Gómez FDO. Butterfield

Tercero.- Remítase de manera inmediata el presente acuerdo a la Dirección Ejecutiva del Instituto Estatal Electoral de Baja California Sur, para su conocimiento y para que se realice la publicación del mismo en el sitio web institucional www.ieebcs.org.mx.

Es cuanto Consejera presidente.

Lic. Aridahi Guadalupe Barajas Cervantes | Consejera Presidente

Señoras y señores, esta a su consideración el proyecto de acuerdo ya referido, ¿Hay alguna intervención? No habiendo intervenciones, Secretario le solicito someter a la votación correspondiente el proyecto de acuerdo.

Ing. Luis Fernando Butterfield Cuevas | Secretario General

Como instruye Consejera presidente, consejeras y consejeros electorales, se consulta si se aprueba el proyecto de acuerdo del Consejo Municipal Electoral de Comondú del Instituto Estatal Electoral de Baja California Sur, por el cual se determina el listado de participantes que auxiliarán al Consejo en el recuento de votos y asignación de funciones durante el cómputo municipal. Quienes estén a favor de su aprobación, sírvanse manifestando, levantando la mano. Es aprobado por unanimidad de votos.

Lic. Aridahi Guadalupe Barajas Cervantes | Consejera Presidente

Muchas gracias Secretario, le pido por favor de cuenta con el siguiente punto en el orden del día.

Ing. Luis Fernando Butterfield Cuevas | Secretario General

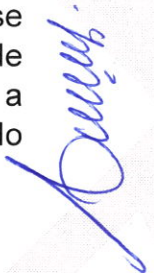
Como lo instruye Consejera presidente el siguiente punto en el orden del día es el Informe sobre la logística y medidas de seguridad y custodia para el traslado de los paquetes electorales a los lugares previstos para la instalación de Grupos de Trabajo en las instalaciones del Consejo o, en su caso, en la sede alterna, en las que se realizará el recuento total o parcial.

Lic. Aridahi Guadalupe Barajas Cervantes | Consejera Presidente

En cumplimiento con lo establecido en el artículo 388, inciso f) del reglamento de elecciones del Instituto Nacional Electoral y en los términos de los lineamientos para el desarrollo de los cómputos municipales, se informa lo siguiente, este consejo municipal electoral de Comondú del Instituto Estatal Electoral de Baja California Sur, en sesión extraordinaria celebrada en fecha once de abril del dos mil veinticuatro, tuvo a bien aprobar los distintos escenarios y cómputos de votos de las elecciones locales en relación con la delimitación de espacios para la instalación de grupos de trabajo con puntos de recuento, acordándose las medidas necesarias de seguridad y custodia de los paquetes electorales, este órgano desconcentrado acordó que el



Guillermo A.
Peña Mora



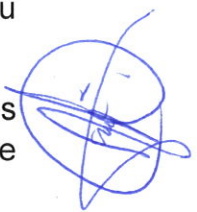
Sarahi Peña



Duice Mario Villa Gomez Fdo. Butterfield

cómputo municipal, tomando como base un recuento parcial o total, se celebraría en la sede que actualmente ocupa este consejo, ubicado en Boulevard Agustín Olachea entre Francisco Villa, colonia centro de esta ciudad, específicamente en su planta alta. En virtud de lo anterior se han tomado las siguientes medidas:

1. El ingreso a la bodega para el traslado y resguardo de paquetes electorales estará de conformidad a lo previsto en el artículo 398 del Reglamento de Elecciones del Instituto Nacional Electoral.
2. Se habilitarán los espacios más idóneos en cuanto a esta sede.
3. Se aplicarán las medidas de seguridad para el traslado y resguardo a la documentación electoral de la bodega a los grupos de trabajo y de estos a la bodega.
4. Se limitarán las líneas de circulación de los espacios destinados a los grupos del trabajo.
5. Todos los integrantes del Consejo Municipal, así como los representantes de los partidos políticos acreditados ante los grupos de trabajo, estarán debidamente identificados con su gafete.

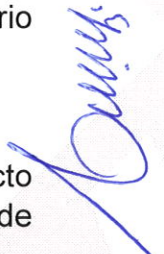


Guillermo A.
Peralta Mora

¿Hay alguna intervención? No habiendo más intervenciones, le solicito Secretario general de cuenta con el siguiente punto del orden del día.

Ing. Luis Fernando Butterfield Cuevas | Secretario General

Como instruye Consejera presidente, el siguiente punto del orden día es el proyecto del informe de la Consejera presidente sobre los resultados del procedimiento de acreditación y sustitución de las representaciones ante este consejo.



Lic. Aridahi Guadalupe Barajas Cervantes | Consejera Presidente

Hasta el momento no tengo más acreditaciones ni sustituciones de representantes, queda en ustedes para tomar la acreditación necesaria para el día de mañana en la sesión de cómputos. Solamente cuento con los representantes propietarios y suplentes que han venido a las sesiones, más allá les corresponde a ustedes como representantes solicitar. No habiendo más dudas, le solicito Secretario general dar lectura al siguiente punto en el orden del día.

Sarahi Pera

Ing. Luis Fernando Butterfield Cuevas | Secretario General

Como instruye Consejera presidente, el siguiente y ultimo punto es la clausura.

Lic. Aridahi Guadalupe Barajas Cervantes | Consejera Presidente

Señoras y señores, integrantes de este Consejo, no habiendo otro asunto que tratar y siendo las 13 horas con 3 minutos del día cuatro de abril del dos mil veinticuatro, se dan por concluidos los trabajos de esta sesión extraordinaria. Muchísimas gracias a todas y todos por su asistencia.

Alita Torres



Dulce María Villa Gómez

Fdo. Butterfield

Atentamente
Consejo Municipal Electoral de Comondú



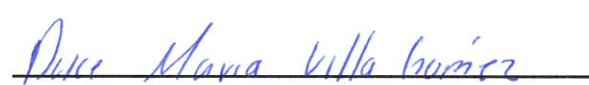
Lic. Aridahi Guadalupe Barajas Cervantes
Consejera Presidenta
Consejo Municipal Electoral de Comondú



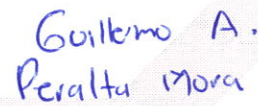
Lic. Beatriz Santillán González
Consejera Electoral del Consejo Municipal
Electoral de Comondú



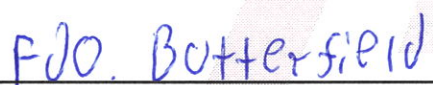
Profra. Sarahi Peña Barajas
Consejera Electoral del Consejo Municipal
Electoral de Comondú



Lic. Dulce María Villa Gómez
Consejera Electoral del Consejo Municipal
Electoral de Comondú

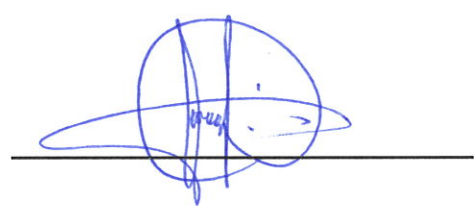


C. Guillermo Alejandro Peralta Mora
Consejero Electoral del Consejo Municipal
Electoral de Comondú



Ing. Luis Fernando Butterfield Cuevas
Secretario General del Consejo Municipal
Electoral de Comondú

C. Rubén Cano Elías
Representante propietario del Partido
Acción Nacional



C. Rafael Vega Pérez
Representante propietario del Partido
Revolucionario Institucional





INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL
DE BAJA CALIFORNIA SUR

www.ieebcs.org.mx

Constitución #415 esquina con la Calle Guillermo Prieto,
Colonia Centro, C.P. 23000. La Paz, Baja California Sur.
(612) 125.0808 y (612) 129.4062

C. Noe Vázquez Lizcano

Representante propietario del Partido del
Trabajo

C. Laura Elena Domínguez Martínez

Representante propietaria del Partido
Movimiento Ciudadano

Laura Elena Domínguez Martínez

C. Víctor Miguel Morales Álvarez

Representante propietario del Partido
Morena

C. Carlos Eduardo García Zamudio

Representante propietario del Partido
Nueva Alianza Baja California Sur

C. Azucena Guadalupe Cota Vázquez

Representante propietaria del Partido
Movimiento Laborista Baja California Sur

La presente hoja de firmas forma parte íntegra del Acta de la Sesión Extraordinaria del Consejo Municipal Electoral de Comandú del Instituto Estatal Electoral de Baja California Sur, de fecha **04 de Junio de 2024** -----